



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0058426/2015

CÓRDOBA, 30 NOV 2015

VISTO:

El expediente N° EXP-UNC: 58426/2015, por el que Prosecretaría de Concursos pone de manifiesto las excusaciones del Lic. Hugo ALVAREZ y el Sr. Nicolás FERMOSEL como miembros del Comité Evaluador del Departamento MATEMÁTICA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 9° de la ORD. N° 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores,

Que las Resoluciones N° 147-HCD-15 y 390-HCS-15 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevé suplentes habilitados a tal fin,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

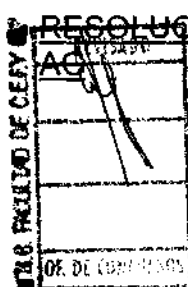
Art.1°.- Aceptar la excusación solicitada por el Lic. Hugo C. ÁLVAREZ y el Sr. Nicolás FERMOSEL y en consecuencia designar a los Suplentes habilitados a tal fin, Mgter. José HERNÁNDEZ y al Sr. José Francisco CHEBLE, para actuar como Miembros Titulares del Comité Evaluador del Departamento MATEMÁTICA.

Art.2°.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 1750